



110.07.002-0158

Neiva, 17 de junio de 2020

Señor
ANÓNIMO
sender@5ymail.me
Neiva - Huila

Asunto: Actuación Administrativa **D - C19-032**.

Cordial saludo Señor Anónimo,

En atención a su Denuncia D - C19-032, según radicado No. C19-140520-512 del 14 de mayo de 2020, nos permitimos informarle, que mediante comunicación oficial No. 110.07.002-0214 del 3 de junio de la presente anualidad, con asunto: “*Actuación Administrativa D - C19-032. Solicitud de Información*” se requirió lo pertinente en concordancia con el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015. Al no obtener respuesta a la solicitud inicial, se realiza una segunda solicitud en comunicación oficial No. 110.07.002-0157 del 17 de junio de 2020. Una vez allegado lo solicitado se enviará la respectiva respuesta.

Cordialmente,

CLAUDIA ROCÍO SALOMÓN ARIZA
Directora Técnica de Participación Ciudadana

*Original firmado
Anexo: 1 archivo

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	CLAUDIA ROCÍO SALOMÓN ARIZA	Directora Técnica de Participación Ciudadana		17/06/2020
Revisado por:				
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos
Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V9/27-04-2020